



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Rectificativa

VISTO:

La Providencia N° 101436-UNC-ACD#FL enviada por el Área de Concursos Docentes de este Facultad,

Y CONSIDERANDO:

Que se ha deslizado un error involuntario al momento de solicitar la aprobación del llamado a concurso,

Que el mismo debe ser emendado,

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E :

Art. 1°.- Rectificar el Art. 1° de la Resolución de este Cuerpo N° 26/2020 y donde dice "... Aprobar el llamado a concurso de títulos, antecedentes y oposición para cubrir 1 cargo de Profesor Adjunto Dedicación Simple (111) para desempeñarse como COORDINADOR ACADÉMICO DEL CAMPUS VIRTUAL..." deberá decir "...Aprobar el llamado a concurso de títulos, antecedentes y oposición para cubrir 1 cargo de Profesor Adjunto Dedicación Semi exclusiva (110) para desempeñarse como COORDINADOR ACADÉMICO DEL CAMPUS VIRTUAL..."

Art. 2°.- Elévese al HCS, notifíquese de forma.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS DOS DIECISEIS DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDOS.

